

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DE DICTAMEN FAVORABLE DE APROBACIÓN O REFORMA DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DE EMPRESAS PÚBLICAS COORDINADAS
<b>Institución</b>	EMPRESA COORDINADORA DE EMPRESAS PÚBLICAS
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a atender las solicitudes de emisión de dictamen favorable para la aprobación o reforma de estructuras orgánicas de empresas públicas coordinadas, en base al cumplimiento metodológico y normativa vigente, validando la razonabilidad de la información presentada de los instrumentos empresariales elaborada por las empresas públicas coordinadas, que determinará la recomendación de dictamen favorable.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Las Empresas Públicas coordinadas constituidas por la Función Ejecutiva; no aplica para empresas públicas que sean constituidas por los gobiernos autónomos descentralizados o universidades o escuelas politécnicas. <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Pública.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso. <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dictamen favorable de aprobación o reforma de estructuras orgánicas de empresas públicas coordinadas</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitud de emisión de dictamen favorable para la aprobación o reforma de estructuras orgánicas de la empresa pública coordinada</li><li>2. Estatuto orgánico de la empresa pública coordinada</li><li>3. Informe técnico de talento humano de la empresa pública coordinada</li><li>4. Informe financiero de la empresa pública coordinada</li><li>5. Informe jurídico de la empresa pública coordinada</li><li>6. Informe consolidado de la empresa pública coordinada</li><li>7. Cuadros de optimización y racionalización de estructura y talento humano.</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Remitir la solicitud de emisión de dictamen favorable para la aprobación o reforma de estructuras orgánicas de la empresa pública coordinada.</li><li>2. Recibir la respuesta del dictamen favorable para la aprobación o reforma de estructuras orgánicas de la empresa pública coordinada.</li></ol> <b>Canales de atención:</b> Sistema de Gestión Documental Quipux ( <a href="http://www.gestiondocumental.gob.ec">www.gestiondocumental.gob.ec</a> ).
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<b>Lugar de atención</b> La Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP se encuentra ubicada en la Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Piso 6 Quito – Ecuador <b>Horario de atención</b> Para el trámite presencial el horario de atención en las oficinas de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP es de 08:30 a 17:30.

Para conocer acerca del trámite puede hacerlo a través de la plataforma gob.ec mediante <https://www.gob.ec/>.

#### Base Legal

- [1051 Reorganícese la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas](#). Art. Art. 2 Numeral 5..

#### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Contacto Ciudadano  
**Correo Electrónico:** [contacto@emcoep.gob.ec](mailto:contacto@emcoep.gob.ec)  
**Teléfono:** (593) 223822800

#### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	10	0	0
2023	09	0	1
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0